



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

**ACTA DE LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016**

REALIZADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2014 EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS, UBICADO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL #115, COL. CENTRO, JALPA, ZAC. ACTO QUE ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 2, 3, 4, 28, 29, 30, 31, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 52, 55, 80, 90, 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS; 3, 4, Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. ESTO EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NO. 0008 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2014, SIGNADO POR EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE CELEBRAR LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016, EL CUAL CONTEMPLA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. PASE DE LISTA. 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO. 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. 5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS DEL 17 AL 20 DE ENERO DE 2014. 6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2016. 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DEL PLIEGO PETITORIO 2014, DE LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADA. 8. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE RIFAS A EFECTO DE INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2014. 9. PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIENDO EXPUESTO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DESAHOGAR LA SESIÓN, COMENZANDO POR EL PUNTO NO. 1. PASE DE LISTA. EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN TOTAL DE 10 (DIEZ) DE LOS 12 (DOCE) MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2013, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: ACUDEN LOS CC. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

000182

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo **seguro**

Y LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL; ASISTEN TAMBIÉN LOS CC. REGIDORES: HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO, ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA, NORMA AUREA QUIHUI DEL CID, EDUARDO PÉREZ MOJARRO, ANSELMO MUÑOZ SILVA, SUSANA VIRAMONTES MEDINA, NALLELY VIRAMONTES VARGAS Y SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUIN. AL MOMENTO NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS CC. REGIDORES: LORENZO RUBIO PONCE Y PROFR. ANACLETO MAURICIO HERNÁNDEZ. PUNTO NO. 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO. HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. JORGE AMANDO TISCAREÑO LOZANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, DECLARA QUE AL ENCONTRARSE DIEZ DE LOS DOCE MIEMBROS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 SE CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, POR TANTO, EXISTE QUÓRUM PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE SESIÓN. PUNTO NO. 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. AL ARRIBAR AL DESAHOGO DE ÉSTE PUNTO, LA C. NALLELY VIRAMONTES VARGAS, REGIDORA MUNICIPAL, HACE UN SEÑALAMIENTO RESPECTO A UN PUNTO QUE ELLA SOLICITÓ FUERA INCORPORADO EN EL ORDEN DEL DÍA PERO QUE NO FUE TOMADO EN CUENTA; AL RESPECTO YA HABLÓ CON EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, QUIEN EXPUSO LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SERÍA DESAHOGADO EN ÉSTA SESIÓN, POR LO QUE, SOLICITA QUE POR LO MENOS CUANDO ESTOS HECHOS OCURRAN SE HAGA EL SEÑALAMIENTO DEL MOTIVO QUE ORIGINAN TALES ACTOS. POR OTRO LADO PIDE A LOS CC. REGIDORES QUE EXPONGAN SI TIENEN LA CERTEZA NECESARIA SOBRE LO QUE SE PLANEA DESAHOGAR EN ESTA REUNIÓN, O BIEN, SI EXISTIEREN DUDAS PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. ASÍ MISMO, DEMANDA QUE LOS DICTÁMENES A VOTAR SEAN ENVIADOS EN LOS PAQUETES DE INFORMACIÓN PREVIOS A LAS SESIONES. EN CONCLUSIÓN, SUGIERE QUE EL PUNTO NO. 6 PLASMADO EN EL OFICIO DE CITACIÓN A LA PRESENTE REUNIÓN SEA MODIFICADO; POR TANTO, LA FRASE "APROBACIÓN, EN SU CASO" SEA REEMPLAZADA POR "DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN", SEGUIDO DEL TEXTO QUE HASTA EL MOMENTO PREVALECE EN EL MENCIONADO DOCUMENTO. TOMA LA VOZ LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN PRECISA QUE EL MOTIVO POR EL CUAL NO SERÁ DESAHOGADO EL PUNTO QUE PIDIÓ LA C. REGIDORA NALLELY VIRAMONTES VARGAS, CUYO CONTENIDO ERA RESPECTO AL INFORME TRIMESTRAL DEL TRABAJO REALIZADO EN SU RESPECTIVA COMISIÓN, NO

Palacio Municipal No. 115
 Colonia Centro
 Jalpa, Zacatecas
 C.P. 99601

000183

Teléfonos
 463 955 2003
 463 955 2495
 463 955 2496



FUE DESAHOGADO EN LA ACTUAL SESIÓN DEBIDO A QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SU ARTÍCULO 79, FRACCIÓN VII, ESTABLECE QUE DICHO INFORME SE RENDIRÁ EN SESIÓN ORDINARIA, POR TANTO, AL SER ÉSTA UNA REUNIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA EL PUNTO SOLICITADO SE TIENE CONTEMPLADO PARA LA SIGUIENTE ORDINARIA. AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EN ÉSTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA QUE EL PUNTO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS MODIFICAR EL PUNTO NO. 6 DEL ORDEN DEL DÍA PLASMADO EN EL OFICIO DE CITACIÓN A LA PRESENTE REUNIÓN, REEMPLAZANDO LA FRASE "APROBACIÓN, EN SU CASO" POR "DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA A SEGUIR DESAHOGANDO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: "1. PASE DE LISTA. 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO. 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. 5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS DEL 17 AL 20 DE ENERO DE 2014. 6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2016. 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DEL PLIEGO PETITORIO 2014, DE LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADA. 8. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE RIFAS A EFECTO DE INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2014. 9. PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN." CONTINUAN CON EL PUNTO NO. 4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. UNA VEZ QUE TODOS LOS ASISTENTES SE HAN PUESTO DE PIE, SIENDO LAS 18:32 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2014, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDA A REALIZAR LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016. PUNTO NO. 5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS DEL 17 AL 20 DE ENERO DE 2014. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE POR INVITACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE CLUBES ZACATECANOS DE FORT WORTH, TEXAS PLANEA VIAJAR A LA MENCIONADA CIUDAD DEL 17 AL 20 DE ENERO DE 2014, POR VÍA AÉREA, EN COMPAÑÍA DEL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SU SECRETARIO

Palacio Municipal No. 115
 Colonia Centro
 Jalpa, Zacatecas
 C.P. 99601

000184

Teléfonos
 463 955 2003
 463 955 2495
 463 955 2496



PARTICULAR. EL C. ANSELMO MUÑOZ SILVA, REGIDOR MUNICIPAL, PREGUNTA POR QUÉ HASTA AHORA SE LE PRESENTA LA INVITACIÓN SI SE ENCUENTRA FECHADA DESDE EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE LA FECHA QUE MARCA EL DOCUMENTO EFECTIVAMENTE ES 5 DE DICIEMBRE DE 2013, SIN EMBARGO ESTA FUE RECIBIDA EN LOS CORREOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2014, PERO POR EL MOMENTO NO HA CONFIRMADO SU ASISTENCIA AL CITADO EVENTO. POSTERIOR A ESTOS ACTOS EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, RESULTANDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: LOS CC. EDUARDO PÉREZ MOJARRO, REGIDOR MUNICIPAL, Y LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, VOTAN A FAVOR, DANDO UN TOTAL DE DOS VOTOS FAVORABLES PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA VIAJAR A LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS DEL 17 AL 20 DE ENERO. LOS CC. NORMA AUREA QUIHUI DEL CID, ANSELMO MUÑOZ SILVA, NALLELY VIRAMONTES VARGAS, HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO, ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA, SUSANA VIRAMONTES MEDINA, L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS Y SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUÍN, SE REGISTRARON COMO ABSTENCIONES, DANDO UN TOTAL DE OCHO ABSTENCIONES; NO SE REGISTRARON VOTOS EN CONTRA. POR TANTO, LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO RESULTA DE LA SIGUIENTE MANERA: 2(DOS) VOTOS A FAVOR, 0(CERO) EN CONTRA Y 8(OCHO) VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONCLUSIÓN, APEGÁNDONOS AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, QUE ESTABLECE: "ARTÍCULO 42.- LAS SESIONES DE CABILDO SERÁN VÁLIDAS CON LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS LA MITAD MÁS UNO DE SUS INTEGRANTES, GENERALMENTE LOS ACUERDOS SE TOMARÁN POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS", EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, AUTORIZA AL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS, DEL 17 AL 20 DE ENERO DE 2014 EN COMPAÑÍA DEL M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL ING. MARIO VELAZCO NIEVES, SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. PUNTO NO. 6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2016. ASISTE EL M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA. DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, QUIEN EXPLICA QUE EL DEPARTAMENTO QUE ÉL DIRIGE FUE EL ENCARGADO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

Palacio Municipal No. 115
 Colonia Centro
 Jalpa, Zacatecas
 C.P. 99601

000185

Teléfonos
 463 955 2003
 463 955 2495
 463 955 2496



DE LA CONCENTRACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2016 QUE ES EL QUE HOY SE PRESENTA. LA LOGÍSTICA QUE SE SIGUIÓ CONSISTIÓ EN QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LAS REUNIONES EN LAS LOCALIDADES PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y CONSEJEROS MUNICIPALES SE LES PEDÍA QUE DEJARAN ASENTADAS LAS OBRAS QUE CONSIDERARAN PRIORITARIAS PARA SU COMUNIDAD, MISMAS QUE SON LAS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA. EL FUNCIONARIO ANTES CITADO NOTIFICA QUE EL DÍA DE AYER SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON LA MAYORÍA DE LOS CC. REGIDORES PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SIN EMBARGO, CONTINÚA CON LA MEJOR DISPOSICIÓN EN CASO DE QUE AÚN PREVALECIERA UNA DUDA AL RESPECTO. LA C. NORMA AUREA QUIHUI DEL CID, REGIDORA MUNICIPAL, PREGUNTA SOBRE LA HERRAMIENTA UTILIZADA PARA BASARSE EN LOS DATOS QUE SE ASIENTAN EN DICHO PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO REITERA QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS OBRAS PRIORITARIAS DE CADA COMUNIDAD ES PRODUCTO DE UN TRABAJO COLECTIVO, YA QUE, AL MOMENTO DE ELEGIR A LOS NUEVOS DELEGADOS Y CONSEJEROS MUNICIPALES SE LES PIDIÓ QUE PLASMARAN SUS OBRAS PRIORITARIAS EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO. LA C. REGIDORA NALLELY VIRAMONTES VARGAS, PRECISA QUE EN LA PÁGINA OCHO SE APRECIA QUE EL MUNICIPIO DE JALPA TIENE UNA EXTENSIÓN DE 733 METROS CUADRADOS Y 143 COMUNIDADES REGISTRADAS, FALTANDO LA FUENTE DE LA CUAL SE EXTRAJO DICHA INFORMACIÓN, POR ESTO CONSIDERA QUE TALES DATOS NO SON VERÍDICOS PORQUE ELLA CUENTA CON CIFRAS QUE AFIRMAN QUE LA EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO DE JALPA ABARCA UN TOTAL DE 719.454 KM² Y QUE ANTERIORMENTE EXISTÍAN 165 COMUNIDADES REGISTRADAS DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD. ASÍ MISMO EXPRESA QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; POR TANTO PROCEDE A PREGUNTAR AL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO: ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENE DEL DESARROLLO Y QUÉ QUISO PLASMAR EN EL PLAN?, AGREGA: ¿CUAL CREE QUE ES EL ROL DE LOS REGIDORES EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL? EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA QUE CONSIDERA QUE EL PAPEL DE LOS REGIDORES EN LO QUE RESPECTA AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONSISTE EN APROBAR Y

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

PUBLICAR TAL DOCUMENTO. LA C. NALLELY VIRAMONTES VARGAS, REGIDORA MUNICIPAL, REITERA: "¿QUÉ ENTIENDE POR DESARROLLO NUESTRO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMO PRETENDE IMPLEMENTARLO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?". EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO MANIFIESTA: SE TRATÓ DE INCLUIR HASTA EL MÁS MÍNIMO DETALLE, AL FINAL DE CUENTAS ES UNA PERSPECTIVA GENERAL DE COMO SE PRETENDE REALIZAR EL PLAN, EJEMPLIFICANDO QUE SE TRATA DE SIMULAR UNA VENTANA A LA QUE SE LE DIERA UN CLIC Y DESPLEGARA VENTANAS QUE MUESTRAN EL TRABAJO QUE TIENEN POR HACER CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HACE UN RECuento E INFORMA QUE HASTA EL MOMENTO EXISTEN DOS PROPUESTAS: UNA CONSISTE EN APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, REALIZANDO LAS CORRECCIONES DE LAS CIFRAS ERRÓNEAS CITANDO LAS FUENTES DE LAS QUE FUERON EXTRAÍDAS Y LA SEGUNDA TRATA DE QUE LA ACTUAL SESIÓN SEA POSPUESTA HASTA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA PARA QUE EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y LAS PRESENTE AL MOMENTO DE REANUDAR LA SESIÓN. TALES PROPUESTAS SON SOMETIDAS A VOTACIÓN. LA PROPUESTA CONSISTENTE EN APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, REALIZANDO LAS CORRECCIONES DE LAS CIFRAS ERRÓNEAS CITANDO LAS FUENTES DE LAS QUE FUERON EXTRAÍDAS, OBTIENE UNA VOTACIÓN FAVORABLE DE 7 VOTOS. LA OFERTA DE DE QUE LA ACTUAL SESIÓN SEA POSPUESTA HASTA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA PARA QUE EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y LAS PRESENTE AL MOMENTO DE REANUDAR LA SESIÓN, OBTIENE 3 VOTOS FAVORABLES DE LOS CC. REGIDORES: NALLELY VIRAMONTES VARGAS, ANSELMO MUÑOZ SILVA Y HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO. NO SE REGISTRARON VOTOS EN CONTRA. POR ENDE, AL OBTENER 7 VOTOS A FAVOR, EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 AUTORIZA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, REALIZANDO LAS CORRECCIONES DE LAS CIFRAS ERRÓNEAS, CITANDO LAS FUENTES DE LAS QUE FUERON EXTRAÍDAS. PUNTO NO. 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DEL PLIEGO PETITORIO 2014, DE LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADA. LA C. SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Palacio Municipal No. 115
 Colonia Centro
 Jalpa, Zacatecas
 C.P. 99601

000187

Teléfonos
 463 955 2003
 463 955 2495
 463 955 2496



JALPA
Gobierno Municipal 2013-2016



DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTA EL SIGUIENTE
DICTAMEN:



ASUNTO: Dictamen

H. AYUNTAMIENTO 2013-2016
JALPA, ZAC.
PRESENTE.

En la Ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las 10:00 diez horas del día (10) treinta de Diciembre del año 2013 Diez mil trece, sito en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, reunida la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Municipal 2013-2016 en plenario, conformada por la C. Síndico Municipal, LUZ MARIA ROBLES FRAUSTO y las señoras Regidoras LORENZO RUBIO PONCE Y SUSANA VIRAMONTES MEDINA, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión, respectivamente. A efecto de debatir y dar cumplimiento al punto de acuerdo dictado en la III Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de Diciembre del 2013, turnado a esta Comisión para su análisis, al tenor siguiente: "Punto No. 13.- Análisis del Pliego Petitorio 2014, que presenta el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Parastatales (SUTSEMOP)". (...)

Ante ello, es de considerar, como se consideren, los siguientes:

HECHOS:

1. En uso de la voz, la C. Síndico Municipal da lectura íntegra al Pliego Petitorio presentado al C. Presidente Municipal en el mes de Octubre del año en curso, por el Comité Ejecutivo Estatal y la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Parastatales (SUTSEMOP), informando la C. Síndico, que previamente solicitó el apoyo del personal de Tesorería a efecto de proyectar un análisis del impacto que causaría a las finanzas públicas del Municipio, la concesión de algunas de esas prestaciones.

En base al informe presentado por el L.C. URIEL MURILLO ROBLES, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, se procedió al análisis individual de cada petición realizada.

2. En consideración a que el Municipio no es un ente generador de ganancias o un ente con fines de lucro, más aún, considerando al mal estado que actualmente guardan las finanzas públicas, el MUNICIPIO no se encuentran en condiciones de otorgar todas las prestaciones que el SINDICATO nos requiere. Sin embargo, justo es realizar un "incremento salarial", como cada año se hace, el que habrá de sujetarse tomando como base el índice inflacionario previsto para el año 2014, sin que pueda exceder del 5% cinco por ciento por ciento dicho aumento.

3. Respecto de las demás prestaciones económicas y sociales, contenidas en el Pliego Petitorio que es objeto de análisis, en respuesta a la exposición en el apartado Noveno, consistente en el incremento que solicitan al vale útiles escolares, es factible otorgar un aumento del 50% cincuenta por ciento, para quedar en un total de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos, moneda nacional).

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



3. Respecto a la solicitud de "becas", expuesta en el apartado séptimo del Pliego Petitorio, cabe mencionar que los trabajadores de la Presidencia y los hijos de éstos, al igual que la ciudadanía en general, tienen libre acceso a las Becas otorgadas por el Municipio mediante los programas sociales gestionados en el Departamento de Desarrollo Económico y Social (Becas Jxl y Peso a Peso). Sin embargo, en reconocimiento a su dedicación y como estímulo para un mejor desempeño en sus estudios, deberá presupuestarse la cantidad necesaria para el otorgamiento de 10 diez becas de \$1,000.00 (mil pesos, moneda nacional) cada una, que habrán de entregarse en una sola exhibición anual al niño estudiante, hijo del trabajador, bajo los lineamientos siguientes:

- Serán 10 becas de "excelencia académica", para alumnos de educación primaria, con promedio general de 9.5 hacia arriba.
- El otorgamiento de la beca se efectuará bajo el criterio exclusivamente del promedio, de mayor a menor, y deberán entregarse en la fecha en que se entreguen los vales de útiles escolares.
- Para el caso o hipótesis de que existan más de 10 años con igual promedio de excelencia, habrá de recurrirse a un estudio socioeconómico a efecto de determinar quienes serán los acreedores de dichas becas.

ACUERDO: Por lo tanto, esta Comisión dictamina como PROCEDENTES las prestaciones antes relacionadas.

Fundamento Legal: Artículo 79 fracciones III y VIII, y artículo 80, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Así lo acordaron y firman los miembros de la Comisión de Hacienda, siendo las 11:00 once horas del día de la fecha.

LA SINDICO MUNICIPAL
[Firma]

C. LUZ MARIA ROBLES FRAUSTO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA

REGIDORES

C. LORENZO RUBIO PONCE
SECRETARIO

SUSANA VIRAMONTES M.
SUSANA VIRAMONTES MEDINA
VOCAL

C. p. PSIC. RUIRO ARMANDO VISCAREÑO - Secretario de Gobierno - Pasa con el expediente
C. p. Unidad de Hacienda - Archivo
LMB/2013

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

000188

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



EL ANTERIOR DICTAMEN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBÁNDOSE POR 8(OCHO) VOTOS A FAVOR Y 2(DOS) ABSTENCIONES (DE LOS CC. REGIDORES: NALLELY VIRAMONTES VARGAS Y ANSELMO MUÑOZ SILVA), POR TANTO SE ACUERDA OTORGAR A LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: 1.- OTORGAR UN "INCREMENTO SALARIAL", COMO CADA AÑO SE HACE, EL QUE HABRÁ DE SUJETARSE TOMANDO COMO BASE EL ÍNDICE INFLACIONARIO PREVISTO PARA EL AÑO 2014, SIN QUE PUEDA EXCEDER DEL 5% CINCO POR CIENTO DICHO AUMENTO. 2.- ES FACTIBLE OTORGAR UN AUMENTO DEL 50% CINCUENTA POR CIENTO, PARA QUEDAR EN UN TOTAL DE \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL). 3.- HABRÁN DE ENTREGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ANUAL AL NIÑO ESTUDIANTE, HIJO DEL TRABAJADOR, BAJO LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES: - SERÁN 10 BECAS DE "EXCELENCIA ACADÉMICA", PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, CON PROMEDIO GENERAL DE 9.5 HACIA ARRIBA. - EL OTORGAMIENTO DE LA BECA SE EFECTUARÁ BAJO EL CRITERIO EXCLUSIVAMENTE DEL PROMEDIO, DE MAYOR A MENOR, Y DEBERÁN ENTREGARSE EN LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS VALES DE ÚTILES ESCOLARES. - PARA EL CASO O HIPÓTESIS DE QUE EXISTAN MÁS DE 10 AÑOS CON IGUAL PROMEDIO DE EXCELENCIA, HABRÁ DE RECURRIRSE A UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A EFECTO DE DETERMINAR QUIÉNES SERÁN LOS ACREEDORES DE DICHAS BECAS.

PUNTO NO. 8. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE RIFAS A EFECTO DE INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2014, LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE RIFAS A EFECTO DE INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2014:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ASUNTO: Dictamen

H. AYUNTAMIENTO 2013-2016
JALPA, ZAC.
PRESENTE.

En la Ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las 11:00 once horas del día (02) dos de Enero del año 2014 Dos mil catorce, sito en la oficina de Sindicatura Municipal, reunida la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Municipal 2013-2016 en pleno, conformada por la C. Síndico

[Handwritten signature]

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

100189

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



Municipal, LUZ MARIA ROBLES FRAUSTO y los señores Regidores LORENZO RUBIO PONCE Y SUSANA VIRAMONTES MEDINA, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión, respectivamente. A efecto de desahogar y dar cumplimiento al punto de acuerdo dictado en la III Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de Diciembre del 2013, turnado a esta Comisión para su análisis, al tenor siguiente: "Punto No. 16. PROPUESTA DE RIFAS SEMANALES CON EL PROPOSITO DE MOTIVAR A LA CIUDADANIA AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2014... EL PUNTO SE SOMETE A VOTACION, ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE... SEA TURNADA A LA COMISION DE HACIENDA PARA SU DICTAMEN DENTRO DE LA SIGUIENTE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO". (...)

Anto ello, es de considerar, como se consideran, los siguientes:

PUNTOS:

1. En uso de la voz, la C. Síndico Municipal da lectura íntegra al punto de acuerdo objeto del análisis, abriendo el debate a efecto de que los comparecientes manifiesten lo que consideren pertinente.
2. El señor regidor DON LORENZO RUBIO PONCE, manifiesta: Que le parece muy acertada la iniciativa de parte del ING. COSME MEDINA AVELAR, Encargado de Catastro Municipal, a efecto de incentivar el pago del impuesto predial. En ese mismo sentido se manifiestan la Síndico Municipal y la señora regidora SUSANA, agregando además, que es muy buena idea el hecho de que sean varias rifas semanales de premios pequeños, y no sólo una rifa de cuantía mayor, que limitaría el triunfo a un solo afortunado.
3. Sin embargo, hacer (03) tres rifas semanales de \$1,000.00 (mil pesos, moneda nacional), durante los tres primeros meses del año, como es la propuesta del ING. COSME MEDINA AVELAR, expuesta en la sesión anterior, implicaría una inversión municipal por la cantidad de \$39,000.00 (treinta y seis mil pesos, moneda nacional), pero sobre todo, considerando que en el mes Enero existe un descuento mayor para el contribuyente por el pronto pago, aparte de la cantidad que se invierte en los premios, el Municipio dejaría de percibir la parte proporcional al descuento apliendo. Ante ello, con el afán de estimular el pago de las contribuciones, procurando hacerlo con la menor inversión de parte del Municipio, sin que por ello deje de ser

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



atractiva la propuesta para los contribuyentes, los integrantes de la Comisión de Hacienda estiman PROCEDENTE la realización de TRES RIFAS semanales, por la cantidad de

\$1,000.00 (mil pesos, moneda nacional) cada una de ellas, durante los meses de FEBRERO y MARZO del año 2014, efectuándose la primer rifa el día lunes 10 de Febrero y la última el lunes 31 de Marzo, realizándose un total de 24 rifas, con una inversión total de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos, moneda nacional).

4. Los lineamientos o requisitos a los que tendrán que sujetarse dicho sorteo son los siguientes:

- Las rifas serán considerando a los "propietarios" y NO en razón de los bienes inmuebles que tengan catastrados a su nombre.
- Cada "propietario" (sin importar el número de bienes inmuebles o de recibos prediales de los que sea titular), que haya efectuado su pago durante el mes de Enero y hasta antes de las 14:00 horas del día 10 de Febrero, participará en las tres primeras rifas que tendrán efecto ese mismo día, en punto de las 15:00 horas, en el mismo Departamento de Catastro o en el área que sea designada para dicho efecto, con vista al público en general, a fin de que prevalezca la transparencia en dicho acto; excluyéndose de fortuna inmediata al ganador de alguna rifa en el (los) siguiente (s) sorteo(s).
- Se efectuarán 21 rifas más con la misma dinámica que las anteriores, 3 por semana los días lunes de cada semana, durante los meses de febrero y marzo del año en curso.
- La forma de pago y entrega de los premios, será determinada por el área de Tesorería Municipal, cuidando las formas y la legalidad.

Fundamento Legal: Artículo 79 fracciones III y VIII, y artículo 80, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Así lo acordaron y firman los miembros de la Comisión de Hacienda, siendo las 11:40 onces horas con cuarenta minutos del día de la fecha.

LA SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUZ MARIA ROBLES FRAUSTO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496

190



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

REGIDORES:

C. FLORENZO RUBIO PONCE
SECRETARIO

SUSANA VIRAMONTES M.
SUSANA VIRAMONTES MEDINA
VOCAL



C.e.p. PSIC. JORGE ARMANDO TISCAREÑO.- Secretario de Gobierno.- Para conocimiento.
C.e.p. Comisión de Hacienda.- Archivo.
LMR/Amf

EL ANTERIOR DICTAMEN ES SOMETIDO A VOTACIÓN. POR UNANIMIDAD DE 10(DIEZ) VOTOS A FAVOR EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE RIFAS A EFECTO DE INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2014, POR CONCLUSIÓN, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE TRES RIFAS SEMANALES, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) CADA UNA DE ELLAS, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2014, EFECTUÁNDOSE LA PRIMER RIFA EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO Y LA ÚLTIMA EL LUNES 31 DE MARZO, REALIZÁNDOSE UN TOTAL DE 24 RIFAS, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL). LOS LINEAMIENTOS O REQUISITOS A LOS QUE TENDRÁN QUE SUJETARSE DICHO SORTEO SON LOS SIGUIENTES: *LAS RIFAS SERÁN CONSIDERANDO A LOS "PROPIETARIOS" Y NO EN RAZÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE TENGAN CATASTRADOS A SU NOMBRE. *CADA "PROPIETARIO" (SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE BIENES INMUEBLES O DE RECIBOS PREDIALES DE LOS QUE SEA TITULAR), QUE HAYA EFECTUADO SU PAGO DURANTE EL MES DE ENERO Y HASTA ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO, PARTICIPARÁ EN LAS TRES PRIMERAS RIFAS QUE TENDRÁN EFECTO ESE MISMO DÍA, EN PUNTO DE LAS 15:00 HORAS, EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE CATASTRO O EN EL ÁREA QUE SEA DESIGNADA PARA DICHO EFECTO, CON VISTA AL PÚBLICO EN GENERAL, A FIN DE QUE PREVALEZCA LA TRANSPARENCIA EN DICHO ACTO, EXCLUYÉNDOSE DE FORMA INMEDIATA AL GANADOR DE ALGUNA RIFA EN EL (OS) SIGUIENTE (S) SORTEO(S). *SE EFECTUARÁN 21 RIFAS MÁS CON LA MISMA DINÁMICA QUE LAS ANTERIORES, 3 POR SEMANA LOS DÍAS LUNES DE CADA SEMANA, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO EN CURSO. *LA FORMA DE PAGO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS, SERÁ DETERMINADA POR EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, CUIDANDO LAS FORMAS Y LA LEGALIDAD. EL C.

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

000191

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



LORENZO RUBIO PONCE, REGIDOR MUNICIPAL, SE INTEGRA A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN. PUNTO NO. 9. PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE AL YA CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA REALIZAR LA VENTA DEL VEHÍCULO CHEVROLET AVALANCHE MODELO 2008, COLOR AZUL ÓNIX CON NÚMERO DE SERIE: 3GNFK12308G228239, SE PUSO EN CONTACTO CON LA AGENCIA CHEVROLET A EFECTO DE OFRECER EN VENTA DICHO VEHÍCULO POR LO QUE FUE LA EMPRESA ACEPTA EN CIERTO MODO, DEBIDO A QUE TOMA A CUENTA EL VEHÍCULO SI A CAMBIO ES ADQUIRIDO OTRO, DESCONTÁNDOLE DE SU COSTO LA CANTIDAD QUE RESULTE DEL AVALÚO QUE SE LE PRACTIQUE AL VEHÍCULO CHEVROLET AVALANCHE. AGREGA QUE POR EL MOMENTO LE INFORMARON QUE LE PODRÍAN OTORGAR ENTRE CIENTO SESENTA O CIENTO OCHENTA MIL PESOS, RUDIENDO VARIAR TAL CANTIDAD ES POR ELLO QUE PIDE SE AUTORICE ADQUIRIR UN VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON EL MONTO A FAVOR QUE OTORQUE LA AGENCIA CHEVROLET, COMPLETANDO EL COSTO CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y QUE EL VALOR DEL VEHÍCULO OSCILE ENTRE LOS \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) O \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.). LA ANTERIOR SOLICITUD ES PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO. AL OBTENER UNA VOTACIÓN FAVORABLE DE 7 VOTOS, 3 EN CONTRA (DE LAS CC. REGIDORAS: NALLELY VIRAMONTES VARGAS, SUSANA VIRAMONTES MEDINA Y SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUIN) Y 1 ABSTENCIÓN (DEL C. REGIDOR: LORENZO RUBIO PONCE), EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUYO VALOR OSCILE ENTRE LOS \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) Y LOS \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), EL CUAL SE PAGARÁ CON EL RECURSO QUE SE OBTENGA DE LA COMPRA-VENTA DE LA AGENCIA CHEVROLET RESPECTO DEL VEHÍCULO CHEVROLET AVALANCHE, MODELO 2008, CON NÚMERO DE SERIE: 3GNFK12308G228239, COMPLETANDO EL IMPORTE CON RECURSOS EMANADOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. PUNTO NO. 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS 20:40 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2014 EL L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

CLAUSURADA LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SURJAN DE LA MISMA. DOY FE, C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

~~PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL~~

~~SÍNDICO MUNICIPAL~~

~~C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS~~

~~C. LUZ MARTHA ROBLES FRAUSTO~~

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

2013 - 2016

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO

REGIDORES:

C. LORENZO RUBIO PONCE

C. NORMA AUREA QUIHUI DEL CID

C. ANSELMO MUNOZ SILVA

C. ING. NALLELY VIRAMONTES VARGAS

C. HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO

C. ESMERALDA BELGADO DE LA ROSA

SUSANA VIRAMONTES M.
C. SUSANA VIRAMONTES MEDINA

C. EDUARDO PÉREZ MOJARRO

C. SONIA YADIRA SANCHEZ ARREGUIN

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

000193

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496